

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

FUNDADO EN 1858.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

APLAUDIDA MEJORA

El 8, con motivo de la gran festividad que se celebró en la Santa Iglesia Catedral, fué grandísima la concurrencia al grandioso templo. La circunscripción de hallarse allí el Jubileo solemne sigue atrayendo al mismo público numeroso.

Unánime ó casi unánime es el sentimiento sobre la realización de la grande y deseada mejora del ensanche de aquella irregularísima y fea plaza, mejora promovida ahora por la enérgica, inteligente y patriótica iniciativa de nuestro digno alcalde y amigo, secundada por un Ayuntamiento fiel intérprete de las aspiraciones de la ciudad.

No hay engaño posible en el asunto: el deseo público se ha venido constantemente significando por la mayoría inmensa del vecindario.

Es cierto que al iniciarse esta reforma por el señor alcalde don Juan Valverde, de inolvidable memoria, este pensamiento, se levantó una oposición momentánea ó de circunstancias por los partidos adversos á la unión liberal, cuyo primer Ayuntamiento presidía aquel ilustre prócer; pero aquello no pasó de un efímero oleaje.

Firmóse un expediente de utilidad y necesidad que corrió todos los trámites, y en que se oyó á las autoridades y corporaciones que por ley debían ser oídas. El Gobierno desestimó las reclamaciones contrarias, y de Real orden se aprobó definitivamente el asunto.

Há treinta años de esto, y entónces, como ahora, el hoy director de LA PALMA, que lo era de *El Constitucional*, defendió el proyecto, cuya realización decidida y francamente apoya.

En 1863, á la venida de su majestad la reina doña Isabel II á Cádiz, derribóse por cuenta del Ayuntamiento.

En 1867 un Ayuntamiento moderado y progresista mandó derribar una casa contigua al Arco de la Rosa, y dispuso terraplenar como una mejora la subida á la calle del Chantre y aquella parte inmediata á la Catedral.

En 1870 un Municipio conservador y constitucional adquiriese y derribó las casas á la entrada de las calles de San Juan y Magistral Cabrera.

En 1884 un Ayuntamiento conservador y fusionista determinó el derribo como ruinosa de una finca á la entrada de la plaza de la Vireina.

Por estos recuerdos se vé que jamás han olvidado varios partidos el ensanche de esa plaza.

El señor Genovés, con estos testimonios de la voluntad del pueblo de Cádiz, ha emprendido el terminar de una vez

esta mejora, sin que lo arredren dificultades por su cuantía. Al propio tiempo consigue dar trabajo á un número de jornaleros y acarreadores de materiales.

Por eso con tanta y tanta razón su designio ha logrado la aceptación general, siendo uno de los timbres de la hasta ahora breve administración suya, identificado como se halla con la inmensísima mayoría del vecindario de Cádiz. En tanto que con ese derribo se dá de comer á muchos jornaleros, ha promovido y promueve, como en varias subastas se ha demostrado ya, que su previsión en bien de los pobres es grande, y que con obras particulares prosigue su pensamiento.

PROGRAMA

para el certámen científico-literario y artístico que se ha de celebrar en Huelva el día 2 de Agosto de 1892, en conmemoración del cuarto centenario de la salida del puerto de Palos de la Frontera de la expedición que descubrió el nuevo Continente.

1.º El certámen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el certámen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán siete. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder tambien un accésit á las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimir las. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

Primer tema

Una Oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de su alteza real Serma. Sra. Infanta doña María Isabel Francisca. Un valioso bastón con puño de oro, amatista y brillantes.

Segundo tema

Himno á los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular seria, de fácil ejecución y ésta de duración de 20 á 30 minutos. Letra y música á la vez.—Premio de S. M. el rey don Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

Tercer tema

Cantoépico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el Serma. Sr. Infante Duque de Montpensier (q. s. g. g.) consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

Cuarto tema

Estudio acerca de la población de América en general, expresando las inmigraciones y cambios operados en la mis-

ma desde los tiempos prehistóricos hasta la llegada de Colón á dicho continente.—Premio del mismo. Una artística escribanía de plata.

Quinto tema

Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el guardian de la Rábida, conocido por fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. M. la reina doña Isabel II. Una figura de bronce representando á Cristóbal Colón.

Sexto tema

Exámen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo. Premio de S. M. la reina regente. Un notable busto de Oteló, de tamaño natural, en bronce.

Séptimo tema

Memoria bibliográfica en que aparezcan por orden cronológico los trabajos ó estudios históricos y geográficos referentes á Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo, con un ligero juicio crítico sobre el mérito de los mismos, como base para una biblioteca sobre la expresada materia.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Una preciosa escribanía de plata y dorada.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al secretario de la Sociedad Colombina antes del día 15 de Junio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición llevando por única firma un lema.

Otro pliego, tambien cerrado, contendrá el nombre de su autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del certámen (2 de Agosto), se constituirá el Tribunal compuesto de la Junta directiva de la Sociedad y del Jurado y abierta la sesión, el presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La

lectura de cada uno de los trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones se abrirá previamente por el presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el Tribunal y recibirán del presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Antes de levantarse la sesión se publicarán tambien los temas que han de optar á premios en el certámen del año de 1893.

Huelva 2 de Agosto de 1891.
—El presidente, José S. Mora.
—El secretario, F. Hernandez Quintero.

Congreso médico farmacéutico

(SEXTA SESIÓN)

Madrid 7.

En ella se ha encauzado los trabajos llegándose á un acuerdo beneficioso, sin duda: cual es de aprobar las bases de un proyecto de ley orgánica de Sanidad civil, discutiéndose y aceptándose las siguientes:

1.ª Se crea un cuerpo de médicos y farmacéuticos, dependiente de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, cuerpo creado con el carácter de inamovible y destinado á llenar los servicios benéfico-sanitarios municipales.

2.ª La organización de este cuerpo se ajustará á las siguientes categorías: 1.ª de entrada, 2.ª de primer ascenso, 3.ª de segundo ascenso y 4.ª de término.

Para la clasificación de estas categorías y número de plazas, se tendrán en cuenta la topografía, número de vecinos ó importancia de las poblaciones, oyéndose antes á las juntas provinciales de Sanidad, subdelegados respectivos y facultativos municipales.

3.ª El ingreso á estas plazas se ajustará á las reglas siguientes: 1.ª, las de entrada se proveerán por concurso libre; 2.ª, las demás con arreglo á los siguientes turnos: (a) turno de antigüedad en el ejercicio de la profesión y en el desempeño de cargos facultativos municipales; (b) turno de oposición; (c) turno de traslado de los de igual categoría; (d) turno de cesantes de igual categoría; (e) turno de concurso de méritos al que tendrán derecho los individuos del cuerpo y los cesantes ó extitulares.

4.ª Las dotaciones serán proporcionales á las categorías de las plazas, siendo el mínimum de 750 pesetas anuales para los médicos. Los farmacéuticos percibirán por residencia, como mínimum, 500 ptas. anuales, abonándoseles además el importe de los medicamentos despachados pa-

ra la beneficencia municipal, con arreglo á tarifa, de fondos municipales.

5.ª Los facultativos municipales tendrán derecho á permutas.

6.ª Las oposiciones y concursos se verificarán ante tribunal competente, y los nombramientos se harán con arreglo á las leyes en propuesta unipersonal.

7.ª La clasificación de familias que tengan derecho al servicio municipal gratuito se hará con arreglo al artículo 3.º del proyecto de reglamento del Congreso médico-farmacéutico de 1878, y en ella intervinirá el Ayuntamiento con la junta de sanidad local.

8.ª Los facultativos municipales percibirán de fondos carcelarios los honorarios que devenguen por asistencia ó suministro de medicamentos y demás servicios referentes á la administración de justicia.

9.ª Derechos pasivos.

10. Los deberes de los facultativos municipales serán los propios de su cargo.

11. Los Municipios sostendrán ministrantes para el servicio que les encomienden los facultativos, bajo cuya dependencia estaran.

12. Los facultativos de segunda clase y habilitados tendran los adquiridos por sus títulos.

Se discutió la base 13 y última, en la cual se consigna que á los facultativos municipales existentes se les respetarán los derechos adquiridos, y entrarán á formar parte del cuerpo desde su creación.

El señor Palau, representante de Córdoba, habló de la necesidad de garantizar en sus puestos á los actuales médicos, pues en previsión de que las bases quedaran convertidas en ley podían los Municipios prescindir de los profesores actuales y nombrar otros.

Se suspendió el debate.

Hoy terminará por la mañana sus tareas el Congreso, aprobando la base 13 y última y resolviendo algunos asuntos más.

Después de muchas vacilaciones y prolijidades, los médicos y farmacéuticos titulares concretan sus deseos.

Un drama en San Sebastian

San Sebastian 7.

Un sangriento drama ha tenido lugar á las doce del día de hoy en el consulado francés de esta capital.

A dicha hora se oyeron cinco disparos de arma de fuego que sobresaltaron á las personas que pasaban por la calle.

Pocos momentos después salió un agente de orden público pidiendo auxilio.

Inmediatamente subieron al piso donde se halla establecido el consulado varias personas, antes las cuales se presentó un cuadro espantoso.

Caido sobre la mesa de su despacho, y bañado en sangre, estaba el cónsul general de Francia Mr. Depaux de Saint-Sauveur.

A su lado hallábase el agente consular de Pasajes, que dijo á las personas que habian entrado:

—«El asesino es el canciller. ¡Prendedle!»

Entonces varias personas se encaminaron á las habitaciones del canciller, á quien encontraron tendido en el suelo en medio de un charco de sangre y casi espirante.

El cançiller, que dejó de existir pocos instantes después, tenía cinco tiros en la cabeza.

La historia de los hechos que han motivado el horroroso drama que ha consternado á San Sebastian es el siguiente:

El cançiller del consulado Mr. Giraud y el cónsul Mr. Depraux venían enemistados desde hace bastante tiempo.

Sirvieron juntos en un consulado de Italia, donde, según se dice, tuvieron varias cuestiones desagradables.

Después vinieron á esta población, manteniéndose siempre entre ellos la misma tirantez de relaciones.

Mr. Depraux era persona respetable y muy estimada en esta ciudad, en la que todo el mundo le consideraba mucho.

El cançiller era de genio levantisco é inspiraba pocas simpatías.

Ultimamente se agriaron bastante entre el cónsul y el cançiller sus ya nada amistosas relaciones.

Mútamente se quejaban uno de otro en las comunicaciones que dirigían al gobierno francés.

Hace poco que el gobierno de Francia ofreció el consulado de Milán á Mr. Depraux, pero éste no quiso aceptarlo porque se había encariñado mucho con nuestra patria.

Las quejas expuestas por Mr. Depraux en contra del cançiller debieron, sin duda, de haber pesado mucho más que las formuladas por éste en contra de su enemigo, en el ánimo del gobierno francés, toda vez que el viernes último se recibió orden trasladando al cançiller á Cartagena, y disponiendo que el agente consular de Pasajes se encargara interinamente de la cancillería.

El cónsul había comunicado al cançiller las órdenes recibidas y fijado el día de hoy para que hiciera entrega de su cargo al cançiller que interinamente había de sustituirle.

El consulado francés está situado en el piso tercero de la casa número 4 de la calle de Lezo.

Al lado izquierdo se hallan las habitaciones del cançiller, y al derecho las oficinas del consulado.

San Sebastian 7.

Como el cançiller había ya estado varias veces en contra del cónsul, éste reclamó auxilio al gobernador civil, quien puso á su disposición un agente llamado Marcos García para que vigilase al cançiller y protegiese al cónsul.

Este, hoy por la mañana, dió orden á Marcos para que cuando saliera el cançiller después de haber hecho entrega de la cancillería, pusiera un candado en la puerta de sus habitaciones y ensanguada le entregara á llave.

A las once y media llegaron el cançiller y el agente consular, que se reunieron con el cónsul en el despacho de éste.

El inventario se hizo pacíficamente como si nada hubiera pasado entre ellos. Al terminar el cónsul invitó al cançiller para que lo firmara, pero el cançiller se negó á ello diciendo:

—¡No! Firme Vd. primero.

El cónsul se puso á firmar y entonces el cançiller disparó contra aquél á boca de jarro un tiro de revólver en la cabeza.

El cónsul cayó sobre la mesa bañado en sangre. Había recibido una herida gravísima con fractura de parietal izquierdo. La bala se internó en parte del cerebro. La herida ha sido calificada de mortal de necesidad.

Al ver caer al cónsul el agente consular se arrojó sobre el cançiller, que disparó otro tiro sobre el agente, afortunadamente sin herirle.

Enseguida, volviendo contra sí el revólver, se disparó otro tiro que sólo lo causó una herida leve.

El agente consular, temeroso de una nueva y mas certera agresión de parte del cançiller, se refugió detras de un biombo.

En aquel instante, pues todo ello pasó con suma rapidez, el agente Marcos García, que había oído los tiros, entró en el consulado y se arrojó sobre el asesino que se defendió con tra Marcos dándole con el revólver, sistema Bulldog, un golpe en la boca que le saltó un diente.

Marcos echó á correr y salió á la calle para pedir socorro.

Mientras esto ocurría, el cançiller se dirigió por el pasillo que pone en comunicación el consulado y sus habitaciones; entró en una donde no había mas que tres baules, una cama y una mesa, cerró con llave por dentro, cogió otro revólver de reglamento que tenía sobre la mesa, y se disparó tres tiros; uno en la región temporal, otro en la región frontal y el tercero en un pómulo.

Al poco rato subió al consulado un celador municipal, que encontró en el despacho al cónsul y al agente consular, que vendaba la herida de aquél con un pañuelo.

Desde allí se encaminó á la habitación del cançiller. Viendo que la puerta estaba cerrada por dentro y que tampoco la señora del cançiller podía abrirla, el celador saltó al balcon, rompió los cristales, entró en la habitación donde el cançiller estaba agonizante y abrió la puerta que, como ya he dicho, había sido cerrada por dentro.

Entonces entró la señora del cançiller, que se echó sobre el cuerpo de su marido sollozando de una manera desgarradora.

La escena que entonces ocurrió puede imaginársela todo el mundo. Yo renuncio á describirla, porque nada de cuanto dijera se acercaría ni aun remotamente á la espantosa realidad.

San Sebastian 7

Pocos momentos después de acaecidos los hechos relatados llegaron al lugar del suceso los médicos, el gobernador interino, el juez, el presidente de la Audiencia, el fiscal y el cuerpo Consular.

Los médicos ordenaron que se diese inmediatamente á los heridos la Extremaunción, que le fué administrada por el capellan del convento de Siervas de María.

El cançiller falleció á la media hora de haber atentado contra su vida después de haber sufrido una agonía verdaderamente horrible. Su cadáver fué conducido al depósito, porque las habitaciones particulares, no se consideran como territorio francés.

La familia del cónsul, que vive en la calle Hernani, recibió inmediatamente aviso de la inmensa desgracia que había ocurrido.

Inmediatamente acudieron al consulado la señora del cónsul y su hija produciéndose con esto otra escena desgarradora que promovió profundamente a cuantas personas la presenciaron.

El cónsul no pudo hablar.

Sin pérdida de momento se improvisó en el despacho consular una cama con un colchon, se practicó al herido la primera cura y se le dió la Extremaunción.

El gobernador telegrafió al gobierno dándole cuenta de lo que ocurría porque las autoridades nada pueden hacer en el consulado, y el agente consular carece de representación oficial por ser delegado nombrado por el cónsul para asuntos comerciales en el puerto de Pasajes.

A pesar de esto el juez le ha entregado las primeras actuaciones.

A la hora en que telegrafío, el cónsul está expirando, rodeado de su familia y del cuerpo consular.

Mr. Depraux tiene cinco hijos.

El cançiller vivía con su señora y tiene un hijo en la embajada de Francia en Lisboa.

El crimen de hoy ha conmovido profundamente á esta población.

San Sebastian 7

El cónsul de Francia ha dejado de existir á las cuatro de la tarde.

Ha muerto rodeado de su familia y del cuerpo consular.

Mr. Depraux no ha podido hablar.

El cadáver ha quedado expuesto en el consulado.

Lo velan señoras de la sociedad donostiarra, pues las Hermanas de la Caridad se han negado á hacerlo diciendo que solo velan á los cadáveres de las personas a quienes asisten durante su enfermedad.

Toda la Colonia francesa ha acudido al consulado á inscribirse en las listas.

El entierro se hará con mucha pompa.

El embajador de Francia en Madrid ha teleografiado diciendo que mañana llegará á ésta un empleado llamado Gagez para encargarse del consulado.

Robo de 10.400 pesetas.

Madrid 8.

Precedente de Carazo, pueblo de la provincia de Burgos, llegó ayer á Madrid el labrador Pablo Izquierdo Palomero, de treinta y tres años, con objeto de trasladarse á la feria de Oropesa, en donde pensaba hacer unas compras.

Para efectuarlas tenía 10.400 pesetas en billetes del Banco de España.

El pobre hombre no contaba con que en Madrid es muy peligroso andar con dinero por la calle, pues se corre el riesgo de quedarse sin él.

Parece que á eso de las ocho de la mañana de ayer iba nuestro capitalista por la calle de Atocha, cuando, al llegar frente al ministerio de Fomento, se acercó á él un hombre alto, moreno, bigotudo, y le dijo:

—¿De donde es Vd., compare?
—De Carazo—contestó el aludido.
—Por allí conozco yo gente.
—¿Ha estado en mi pueblo alguna vez?

—¿Alguna?... Lo menos cuatro.
—Hombre, me alegro—replicó el labrador,—porque aquí no conozco á nadie.

—¿Viene Vd. á traer cuartos?
—No... Voy á la feria de Oropesa á mercar varias cosas.

—¡Hola, hola, hola!... Yo creí que vendría usted á realizar ese empréstito que, según dicen los papeles, quiere hacer el gobierno.

—No, señor; yo no entiendo de tales cosas.

Cuando mas enfrascados estaban en la conversacion, llegóse á ambos otro sujeto grueso, bajito, con barba entrecana, que, saludando con grandes aspavientos, les dijo:

—¿Saben las cosas excelensas donde tiene su albergue ó señor consul portugués?

El labrador y su amigo contestaron negativamente, pero el supuesto lusitano prosiguió dando *coba* al forastero y acabó por invitar á éste y á su acompañante al caté.

Tomáronlo en el del Progreso, y á poco el portugués dijo al burgalés que si quería ir á casa de un célebre cambista de la calle de Toledo á que le diesen billetes por oro y plata.

El aludido replicó que lo haría con mucho gusto, y se puso en pié para cumplimentar el encargo.

—¿No tiene Vd. billetes?—añadió chapurreando el idioma de Camoes el portugués.

—Si—replicó el labrador incauto sacando sus 10.400 pesetas.

Al ver aquellos paquetes de pintados papelillos los dos compañeros del burgalés se quedaron atónitos.

Uno de ellos, el lusitano falsificado, en vez de proseguir los preliminares para dar el timo que preparaban los compadres, adelantóse á los acontecimientos tentado por la codicia, y arrojándose sobre el forastero, le arrebató de la mano todos los billetes.

Hecho esto, púsose en fuga precipitada.

El robado salió corriendo en pos del ladrón, sin que lograra darle alcance, y entonces el otro amigo aprovechó la ocasión para hacer un prudente mutis.

Después... el infeliz labrador fué á contar lo acaecido á los agentes de la autoridad, quienes anoche practicaban investigaciones para conseguir la captura de los malhechores.

Desde la butaca

TEATRO PRINCIPAL. — Estreno del juguete cómico lírico en un acto, de los señores Limendoux y Gabaldón, música del maestro San José, titulado *El espanta pájaros*.

TEATRO ESLAVA. — Mamarra-chos vivos.

Hace poco mas de un mes estrenó

la Compañía del teatro Eslava de Madrid dicho juguete, que con la notable interpretación que han sabido darle la Montes, la Guevara, Sanchez de Castilla y Ferrandiz duró veintidos noches consecutivas en los carteles del popular saloncito del pasadizo de San Ginés.

El argumento de la obra se reduce á un jóven que persiguiendo á su novia llega á una finca retirada en el campo, en donde aquél ocupa el lugar del espanta pájaros para no ser conocido del padre de la muchacha.

Tiene chistes más ó menos *agudos*. Los más *pinchan* aunque no abundan y los menos causan hilaridad sin provocar el sonrejo. Algunos son muy graciosos. Recordamos el siguiente:

Dice un personaje que el tren se ha detenido en la estación dos horas tomando agua.

—¿Cómo!—exclama otro.—¿Dos horas tomando agua?

—¡Sí! ¡Como traía un gran cargamento de bacalao!

La música nos sorprendió verdaderamente, precisamente porque nos gustó. Nada de lo que conocíamos del maestro San José llegó á interesarnos. Nos parecía pobre de inspiración y de *sabor escénico*. Y esa pobreza de inspiración la ponía en evidencia la instrumentación tan raquíutica con que adornaba sus elucubraciones.

En la obrita estrenada anoche hay cuatro números que no haría desmerecer la fama del mas aplaudido compositor que lo quisiera firmar.

La sinfonia ó preludio, un duo de tiple y bajo, otro de tenor y tiple y un terceto, son los números á que nos referimos.

Algunos que tienen buen oído encuentran en la partitura reminiscencias de zarzuelas muy conocidas. En el preludio y en el segundo de los citados duos principalmente.

Pero esto se olvida en gracia de la movilidad y viveza del conjunto. Es música que se pega mucho al oído y á los pies.

Dicen que el maestro Sr. San José es jóven. Si sigue por el camino emprendido en su última producción llegará á tener un buen nombre.

La ejecución alcanzada anoche satisfizo por completo á la concurrencia que estuvo riéndose tres cuartos de hora seguidos.

El Sr. Guzman en el papel de periodista cocinero estuvo como siempre está en cuanto ejecuta el estudio actor, es decir, muy bien.

El cuarteto en que se explica el *menú* con que va á obsequiar á sus compañeros de gira fué repetido. Lo ejecutaron el susodicho señor Guzman, la simpática señorita Lucas, la señora García y Gujjo.

Este último se distinguió en su dialogo con los anteriores repleto de chistes que produjeron gran hilaridad.

Angeles en su papel de protagonista muy acertado y sin exageraciones.

La obra fué calificada por los espectadores de divertidísima y de seguro que dará muchas entradas.

Nos alegramos sinceramente. Y no terminaremos sin insistir en la belleza de la música. Es ligera y preciosa.

Con el pomposo nombre de cuadros vivos y bíblicos, hase presentado al público gaditano en el teatro Eslava, una reunión de ocho *inocentes* mujeres, que en su vida la *han visto más*....

Los mal llamados *cuadros* son unas mamarracherías indignas de ser presentadas á un público culto y decente.

Los que ávidos de presenciar un espectáculo, que bien presentado es curioso y de buen efecto, han asistido la noche del martes, y al salir juraron no volver.

En efecto, anoche el teatro era un desierto, con una murga, cuatro luces de bengala y diez y seis pantorrillas mas ó menos *artificiales*.

La espantosa silba y ruidoso pateteo con que fu ron recibidos los tales cuadros, demostraron claramente el disgusto de los asistentes, que nos vi

mos *tumados*. con el pomposo anuncio telegrama de Noorem ó Moreno que es lo mismo.

Recomendamos el espectáculo á la autoridad.

JOSÉ RODRIGUEZ FERNANDEZ.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1537. Fúndase en Nápoles por el español D. Juan de Tapia el primer conservatorio de música.

1590. Muere el historiador Gerónimo Blanco, cronista de Aragón.

1713. Nace en Cádiz el jesuita Domingo Prun autor de la obra titulada «Instituciones de Geografía é Historia y de Elementos de Geometría y Algebra.»

1801. Nace en París el escritor y novelista Mr. Eugenio Sué.

1812. Evacuación de Milan por los franceses.

1873. El general Bazaine es condenado á muerte por la entrega de Metz á los prusianos.

La Cámara Agrícola.—Se han circulado las invitaciones convocando á los señores que componen la Dirección de la Cámara Agrícola, para la sesión que debe celebrarse el domingo 13 del mes corriente á la una del día, en el local de la Liga de Contribuyentes, Enrique de las Marinas, 4, bajo.

Nuevo año.—En el año próximo de 1892, el Carnaval terminará el día 2 de Marzo, veinte días después que el año presente. La fiesta de Pascua será el 27 de Abril, la Ascensión el 26 de Mayo, y la Pascua de Pentecostés el 5 de Junio.

En dicho año tendrán lugar dos eclipses de sol y dos de luna.

Los astrónomos anuncian que el año nuevo será abundante en lluvias.

Calendario de flora.—En el mes de Diciembre florecen los eleboros, narcisos, almendros, jacintos sencillos tempranos, hibiscus, algunos geranios, la flor de pascua, violetas de flores sencillas, algunas salvias lantanas y camelias. Siembranse las clases de semillas del mes anterior, y se continúa haciendo las labores y limpieas generales de los jardines. Se cava y estercola, se arrancan los tubérculos de las dalias y los bulbos de narcisos y otras liliáceas.

Se continúa haciendo las siembras de jacintos, tulipanes, énémonas, ranúnculos y otras variedades más tardías; se empieza también á sembrar los gladiolos, junquillos, amarilis, y otras muchas clases de las que florecen á principios de primavera.

En Diciembre se empieza á hacer la poda de los rosales y trasplante de los mismos, se podan las demás clases de árboles y arbustos, especialmente aquellas variedades que brotan más temprano en nuestro clima, como son las moreras, almendros, damascos, perales, y otros, cuidando siempre la limpia de las ramas secas en cualquier tiempo que los árboles las tengan.

Se hacen los acodos ó mugrones en general de las plantas perennes de tallos sarmentosos ó trepadores; y se hacen las multiplicaciones por estacas en las plantas de hojas caducas y demás especies que resisten al aire libre.

En los invernaderos se continúan haciendo las multiplicaciones bajo campanas; y se recogen los coleus y begonias más delicadas, resistiendo muchas variedades nuestro templado clima al aire libre, siendo paraje un poco abrigado.

Boda.—A las ocho de la noche de hoy, y en su domicilio de la calle de la Aduana se celebrará en familia el casamiento de la bella señorita Concha Murillo con el Sr. Don Luis Herrero.

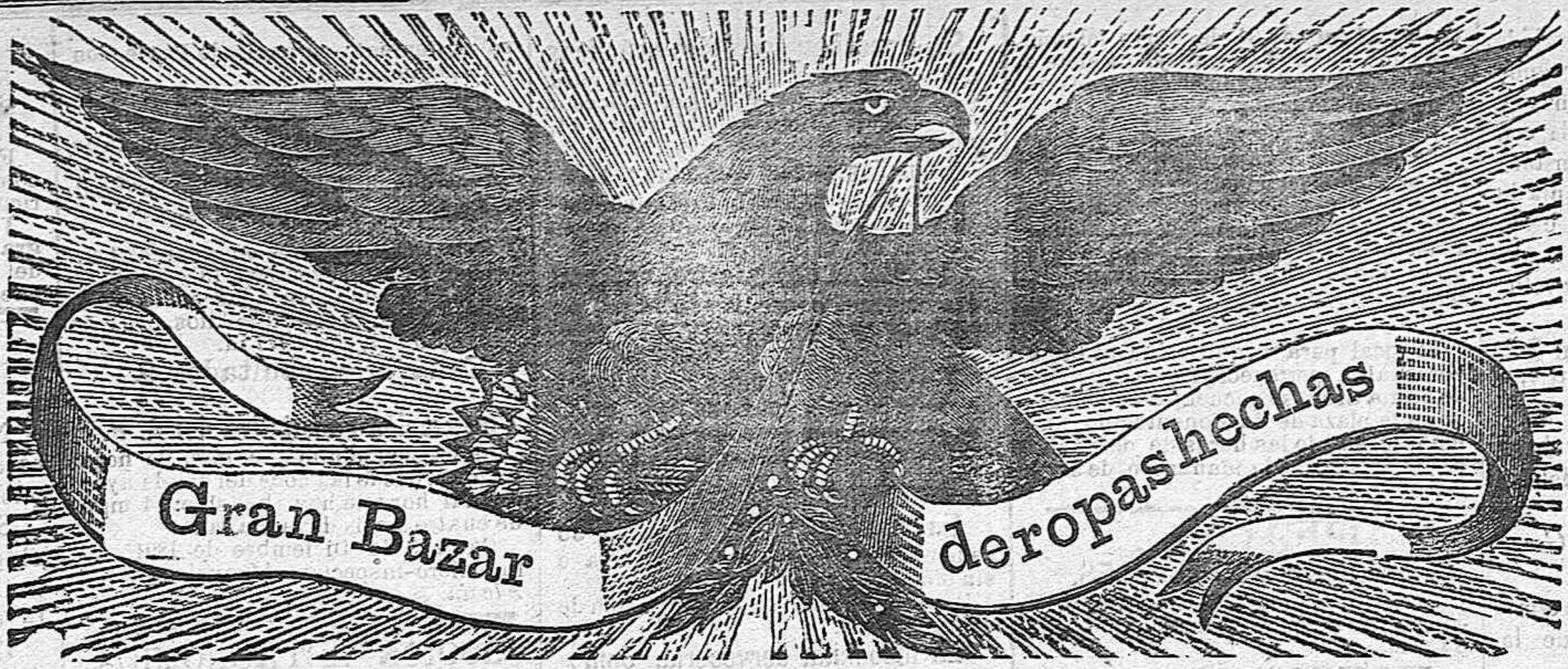
Los novios han recibido lindos y valiosos regalos de sus amigos.

Inspector.— El día 12 irá á Jerez para prestar declaración en juicio oral el inspector de vigilancia señor Clemente.

La causa que va á verse se siguió por hurto de unas vacas descubriendo al autor el señor Clemente, siendo jefe de la Guardia Municipal.

Palomas.—El 25 de Diciembre aaldrá en el vapor de la Compañía

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C^a
 Para Puerto Rico, Habana y Matanzas,
 con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 El nuevo vapor de 5,000 toneladas y 3,000 caballos.
Martín Saenz,
 Capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre.
 Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario.
 Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.



Trages de paten de 20, 25, 30, 35, 42 1/2 y 60 pesetas.
 Idem de tricot y jergas novedad, de 35, 42 1/2, 50 y 60 idem.
 Capas enteras, en paños de Béjar y Tarrasa, de 30, 35, 42 1/2, 52 1/2 a 125.
 Sacos y sobretodos de paten y otros géneros novedad, de 25, 30, 35 a 75.
 Altas novedades en géneros para confeccionar toda clase de prendas a la medida.
 Especialidad en trages y abrigos para niños de 4 a 15 años.

San Francisco, 25.—PRECIO FIJO.—San Francisco, 25.
 = CADIZ =

Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C^a
 Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana,
 con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 El vapor de 6,000 toneladas y 3,000 caballos.
Conde Wifredo,
 Capitán D. Juan Ansuquero, saldrá de Cádiz el miércoles 30 de Diciembre.
 Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario.
 Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

PLATERIA CHRISTOFLE
 EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
 LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
 Nuestro representante en Cádiz es el Sr. D. J. González, Ancha, 11.

FORTIFICA Y ENGRUESA

EMULSION DE HIGADO DE BACALAO
 con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

AGRADABLE
 Se recomienda como el mejor remedio de su clase.

EMULSION
LANMAN Y KEMP
 Compuesto de INGREDIENTES QUIMICAMENTE PURIFICADOS.

DIGERIBLE
 Sulfocodolite

ALIMENTO Y MEDICINA

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.
Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz,
 con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.
 El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
 El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
 Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico, el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.
 Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraohee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Caouta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Gornna, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.
 De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Dos viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo,
 con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
 cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
Línea de Marruecos.
 Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Genta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tánger.
 Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.
 La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encomendarán a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo y viajes por líneas regulares.
 Para mas informes en Cádiz, Isabe la Católica, 3.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SOLITARIA
 CABEZA de la LOMBRIZ
 expedida en 2 horas por los **Globulos Secretan**
 Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla. UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES DE PARIS POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
 PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
 con BISMUTO Y MAGNESIA
 Recomendadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
 Exíjanse en el rotulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Enfermedades Secretas.
 Según médicos eminentes, el remedio mas inocente, y que cura, mas pronto y radicalmente la gonorrea, la uretritis, y demás fluídos de las vías urinarias, son las cápsulas europeas de SANDALO PIZA; (cuyo uso de éxito) premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de clarísimo prestigio, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares. Precio, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.
 Se remiten por correo anticipando su valor.
 Deposito en Cádiz: Señores Matute Hermanos.
 De venta en las principales farmacias.

EMULSION de SCOTT
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
 El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
 Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe de Digital de LABELONYE
 Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE
 El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Bergotina y Grazeas de BERGOTINA BONJEAN
 Hemostático el mas PODEROSO que se conoce, en poción o en inyección hipodérmica. Las Grazeas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.
 Medalla de Oro de la S^{ta} de F^{ta} de Paris.
 LABELONYE y C^{as}, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

Mirtol del D^r Linárix
 Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.
 El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Globulos usados con el mayor éxito en las **AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.
 Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.
 Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D^r LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.
 Emiñanse los Verdaderos Globulos Linárix de CLIN y C^{as}, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Licor del Polo de Orive.
 Laureado en varias Exposiciones.—Unico dentífrico español premiado en Paris de 1878.—Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una sola vez por día, evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; asegura salmente de los dolores de muelas, procedentes de la carie.—Acompaña la instrucción para su uso.—Precio, 6 reales.
 Perfumerías de Rey, Rosario 16, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.